

ACTA N° 162/2021
ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021

Siendo 10:11 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, señor Concejal Presidente, don Raúl Pantoja Seco, inicia la sesión, en nombre de Dios, ya que el señor Presidente y Alcalde Titular, don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como secretario, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretarìa Municipal (S), la que se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufrquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, don José Fuller Paillan, Administrador Municipal y Alcalde (s); Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora Departamento de Administración y Finanzas; Sr. Juan José Chesta, Director de Tránsito Municipal; Sra. Sabina Ejivaja Barra, Jefa Finanzas Departamento de Salud Municipal.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°160 DE FECHA 18.05.2021.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 15/2021 Departamento de Salud. Salud
 - 6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16/2021 Departamento de Salud. Salud.
 - 6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17/2021 Departamento de Salud. Salud
 - 6.4.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18/2021 Departamento de Salud. Salud.
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°160 DE FECHA 18.05.2021.**

- Concejal Presidente Sr. Pantoja, saluda a los funcionarios presentes don Daniel Fuller, especialmente a la Sra. Oriana Bonvallet, se alegra que esté de vuelta, a la secretaria de los Concejales Alejandra Santin, y a todos quienes ven el Concejo vía plataforma streaming y canal 6. Somete a aprobación el acta de Sesión Ordinaria N° 160 de fecha 18.05.2021.

*Concejal Sr. Marican, saluda al Presidente, a sus colegas, a los funcionarios municipales don Daniel Fuller, Alcalde (s) y a la Sra. Oriana Bonvallet, Secretaria Municipal (s).

También desde su investidura saluda a don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal Titular, a quien envía todo su apoyo y respaldo en su situación de salud.

Dicho esto, primero hace presente su molestia, ya que independientemente a lo que pase en un proceso eleccionario, la obligatoriedad que impone la ley orgánica constitucional y los distintos reglamentos donde se establece que los funcionarios deben participar de los concejos, lamenta no tener a ningún funcionario presente en este concejo, así como también debía estar el Presidente Titular. Con esto, aprueba el Acta N° 160 de fecha 18.05.2021.





*Concejal Sr. Salazar, saluda al Presidente, a sus colegas, a los funcionarios municipales presentes en la sala y a la Srta. Goretti Castillo, a quien le da la bienvenida ya hoy está en representación del canal 6 grabando este Concejo.

En cuanto al Acta, en el página N° 10 correspondencia donde dice "*puede decir que la Ley N° 21.249 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios*", debe decir "*puede decir que la Ley N° 21.249 de la Superintendencia de Servicios Sanitarios Rurales*".

Y a continuación donde dice "*pero deja exento de esta ley a todos los APR de la región y del país, porque los APR son autónomas*", debe decir "*pero deja exento de esta ley a todos los APR de la región y del país, porque los APR son autónomos*".

Con esto, aprueba el Acta N° 160 de fecha 18.05.2021.

*Concejal Sr. Oliva, saluda al Presidente y a sus colegas Concejales, a don Daniel Fuller, Alcalde (s), la Sra. Oriana Bonvallet, Secretaria Municipal y Ministro de Fe (s), a la Secretaria de los Concejales Alejandra Santin, y a la Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas, que se viene integrando.

Por otra parte, solicita a la Administración respuesta sobre una sesión extraordinaria donde se removió al Administrador Municipal, y donde por unanimidad se solicitó que se subiera a la página de la Municipalidad la grabación de este concejo para informar a la gente, pero ésta no fue publicada. Con esto, aprueba el Acta N° 160 de fecha 18.05.2021.

*Concejal Sr. Ibarra, primero saludar a cada uno de sus colegas, a los funcionarios municipales que se encuentran presentes, a la Srta. Goretti Castillo que vino en representación de Rodrigo Meriño, Canal 6.

También envía su pésame a Carabineros de Chile, que una vez más tiene que ver partir a uno de sus filas, un nuevo mártir para la Institución, hoy Chile esta tomado por delinquentes, llama a la oposición a también defender estas cosas, los derechos humanos son para todos, inclusive ayer hubo una persecución en Pitrufquén por una auto robado, llama a todos los sectores a defender a la gente, a la ciudadanía que necesita paz, y no culpar a los Mapuches que no tienen culpa de nada.

Y llama a los funcionarios a tener más ética y espíritu de servicio público. Con esto, aprueba el Acta N° 160 de fecha 18.05.2021.

*Concejal Sr. Lizama, saluda al Presidente y a sus colegas, a don Daniel Fuller, Alcalde (s), la Sra. Oriana Bonvallet, Ministro de Fe (s), a la Secretaria de los Concejales Alejandra Santin, y a la Sra. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanza, que se viene integrando, a la Srta. Goretti Castillo que vino en representación de Rodrigo Meriño, Canal 6, lamenta no ver a los demás funcionarios, que siempre dijeron estar comprometidos con la comunidad.

También lamentar que no se haya realizado un acto conmemorativo por las Glorias Navales, segundo año consecutivo que no se hace nada, la gente echo de menos aquello, no se trataba de un desfile, ni una ceremonia masiva, solo el gesto de una ofrenda floral y en esto quiere destacar la fecha histórica en la página de la Municipalidad, pero se también quiere destacar a un amigo Suboficial de la Armada quien fue a dejar una ofrenda floral consistente en una corona de laurel, fue el único. Esto lo quiere asociar con lo que ocurre en la Administración municipal hoy con los funcionarios, entiende a quienes están haciendo uso de permiso o feriado legal como es el caso del Alcalde, pero los demás donde están, los aforos de concejo están regulados, y en eso tiene que reconocer y valorar a los funcionarios de planta que hacen su pega, son funcionarios de desconfianza los que desaparecieron, pero hay un dicho que su amigo Suboficial le comentó y que se utiliza mucho que en la jerga de la Armada, de la Marina que dice "cuando un barco se está hundiendo todas las ratas arrancan", puede ser muy agresivo esto, pero donde está el compromiso con la gente, porque no terminan dignamente, con estos actos se ve quien trabaja solo por dinero y quien tiene el real compromiso.

Lo último, señalar que lo llamaron del Capítulo Regional de Concejales, y también de la AMRA para agradecer a todos los concejales que dejan el rol, se está planificando a través de la AMRA una actividad virtual para entregar un estímulo, un reconocimiento, son 867 Concejales dejan sus ejercicio 2.996, en la región son alrededor de 87 Concejales que dejan de ejercer el rol.

Tiene una observación en el acta donde se origina una confusión, donde dice "*Señor concejal Presidente don Luis Esteban Marican Marican solicita autorización para retomar esta sesión de El punto N° 4 en adelante, con la nueva tabla, incorporando la aprobación del acta de*



la sesión extraordinaria N° 035 de fecha 15.05.2021"; debe decir "Señor concejal presidente don Raúl Pantoja solicita autorización para retomar esta sesión desde el punto N° 4 en adelante, con la nueva tabla, incorporando la aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 035 de fecha 15.05.2021". Con esto, aprueba el Acta N° 160 de fecha 18.05.2021.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, del mismo modo y acogiendo cada una de las sugerencias y observaciones de sus colegas, aprueba el Acta N° 160 de fecha 18.05.2021.

*Continúa Concejal Sr. Marican, dejar establecido que por motivos de tiempo Acta N° 161.2021, quedará pendiente de su aprobación hasta la próxima sesión.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores Concejales presentes en la sala y el voto a favor del Presidente, se toma el: **Acuerdo N° 870** del presente periodo, **que Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 160 de fecha 18.05.2021, con las observaciones antes señaladas.**

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Certificado Médico Concejal Raúl Pantoja Seco.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- No hay. -

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

4.1.- Se presenta y da lectura al Informe de Comisión de vialidad urbana, rural, transporte, tránsito público, urbanismo y vivienda el día 06 de mayo de 2021, a las 11:29 horas vía plataforma virtual TEAMS.

Con la participación de los Concejal Martin Salazar Carvajal y Concejal Adrián Ibarra Valdebenito, integrantes de la comisión; más el Concejal Luis Marican Marican y el Concejal José Lizama Díaz, concejales invitados; don Osvaldo Villarroel Carrasco Secretario Municipal y ministro de fe y don Domingo Antiman Spiner, Director de Obras (s).

Ausente concejal invitado don Raúl Pantoja Seco.

Ausente don Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control, funcionario invitado.

TABLA

Análisis solicitud Sra. Nancy Salazar Manriquez.

DE LA SESION

- Esta comisión analizó el documento llegado al que se le dió lectura.

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a ustedes, con el fin de exponer lo siguiente.

Mi nombre es Nancy Salazar Manriquez, ciudadana de la comuna de Pitrufquén, actualmente vivo en camino Toltén (altura del 600), hacia el interior existe un pasaje, mi numeración es N° 70 y por medio del presente y en representación de mis vecinos, solicito al concejo municipal la posibilidad de designar un nombre al pasaje donde vivimos.

Hace bastante tiempo el pasaje adquirió el nombre y condición de servidumbre, debido a las características propias del predio, sin embargo, este callejón no cuenta con nombre propio, así como también alcantarillado apropiado, pavimentación, entre otros.

La electricidad del callejón fue gestionada por los propios vecinos que residen, pero, no obstante, el motivo principal de esta carta es para designar un nombre al pasaje y así poder gestionar en un futuro próximo las necesidades de los vecinos.

Así mismo, esto ha traído ciertas dificultades para los vecinos, con el transporte público y privado, debido a que es un pasaje poco conocido, que limita bastante la accesibilidad y ubicación del callejón, principalmente para los conductores que deben entregar el servicio de transporte o entrega de un producto solicitado por alguna familia que habita en el pasaje, a propósito de la pandemia, gran parte de las necesidades básicas de cada hogar deben ser

precisamente por no tener un nombre designado.



El Municipio tiene conocimiento de la situación ya que hace dos meses se le informó al Administrador Municipal, el cual envió a la Directora de Obras Municipales a constatar en terreno las necesidades de los vecinos.

*Por consiguiente, los residentes que habitan dicho pasaje están completamente de acuerdo en designar un nombre que identifique a los residentes, esto es **Pasaje Casablanca**.*

Concejal Sr. Oliva, presidente de la comisión ofrece la palabra a señores concejales.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que allí hay una casa blanca al inicio del callejón, es un pasaje que no está urbanizado, le gustaría enviarle una carta a los vecinos.

* Concejal Sr. Oliva, dice que la gente quiere ponerle ese nombre porque así identifican a ese sector seguramente, de la casa blanca hacia adentro.

* Concejal Sr. Maricán saluda a don César Oliva, le agradece que esté en la reunión por sus problemas de salud, es una facultad del concejo otorgado por la ley orgánica partiendo por el artículo 5 y el artículo 79 letra k.

Este último tiempo se ha dado que se les pone el nombre que los vecinos desean, ha estado siempre en contra de eso, muchas veces se hace políticamente, para un lado o para el otro, ahora con respecto a esta petición lo ve que está fuera de toda polémica y estaría de acuerdo con ese nombre. Sería importante que no se pinte la casa.

* Don Cesar Oliva le da la palabra a concejal Sr. Lizama y le da la bienvenida a don Martín Salazar.

* Concejal Sr. Lizama pregunta que va a pasar cuando se le cambie color a la casa, el nombre de las calles debe ser de personas que se han destacado en la comuna, como Gonzalito, La Carmelita.

También tener presente el Plan Regulador, hay desorden en calle camino a Toltén, se hace todo improvisado, pasajes sin urbanizar, tiene la propuesta de dejar un legado, de normar esto a través de una ordenanza, ejemplos: Ema Beltrán, Luis Cortes, Enchi Sánchez, Padre Domingo Ibáñez, Pastor Fernández, don Osvaldo Seguel, director de la banda.

* Concejal Sr. Martín Salazar, saluda a los presentes, en calle camino a Toltén hay muchos loteos irregulares, por eso había solicitado que el Municipio hubiese realizado un levantamiento de todos estos pasajes irregulares, la primera prioridad es de los vecinos, proponer otro nombre, conversar con los vecinos, que ese trabajo lo haga la Dirección de Obras.

* Concejal Sr. Ibarra comparte con sus colegas, la ordenanza que se propone es para los nuevos proyectos de loteos, esto ya está hoy, agrega que todos los pasajes existentes deben llamarse como están por la historia de ellos.

* Concejal Presidente de la comisión ofrece la palabra a don Domingo Antiman, Director de Obras (s).

- Don Domingo Antiman, explica que ese pasaje nace de una subdivisión, la que entrega pasajes de servidumbre a los otros sitios resultantes, este pasaje tiene agua y tiene luz, pero todos los medidores están a la entrada del pasaje. Va tener que acceder a los planos de subdivisión para ver en qué condiciones se encuentra ese pasaje.

* Concejal Sr. Maricán consulta, al ser un pasaje privado quien cancela la luz.

- Director de Obras (s) don Domingo Antiman, responde que el pasaje no tiene alumbrado público. Y si tuviera estaría conectado al sistema central.

* Concejal Sr. Lizama se debe ver bien si los pasajes son públicos o privados.

* Concejal presidente Sr. Oliva se debe definir lo que va a pasar.

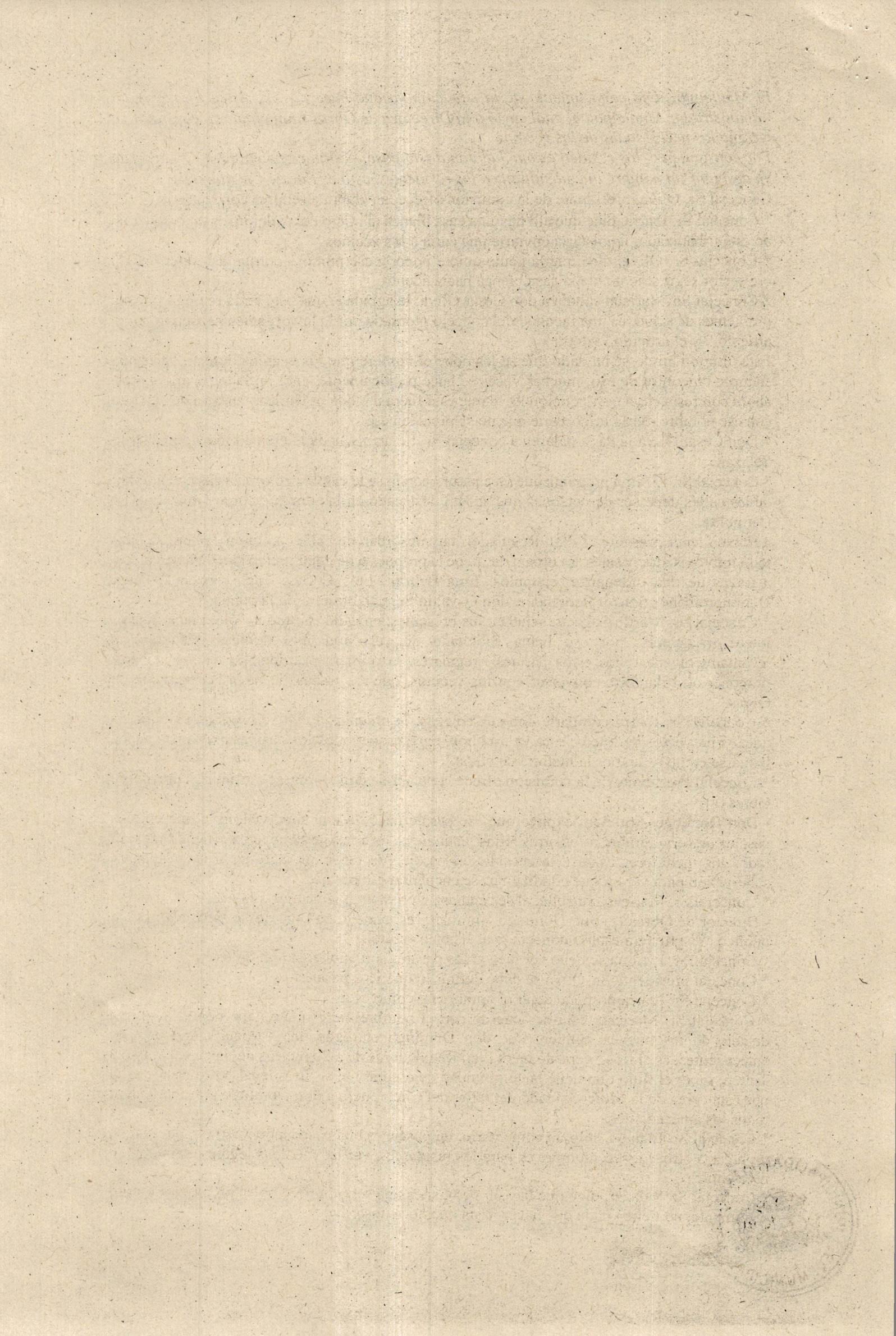
* Concejal Sr. Ibarra propone dejar el nombre tal como está.

* Concejal Sr. Maricán, está de acuerdo con el nombre, pero no se debe poner la carreta delante de los bueyes. Sugiere que don Domingo entregue una carpeta con todos los antecedentes, es curioso ver esto en el Plan Regulador, está a 20 metros de la calle camino a Toltén, saber el flujo que tiene la continuidad de ese pasaje, si fuera legal. Otro pasaje es el que está cerca de la Molco, al lado del taller del Ché, reitera a don Domingo Antiman juntar todos los antecedentes.

* Concejal Sr. Lizama, solo un comentario, un pasaje es una pasada, que permite circular de un lugar a otro. La servidumbre es para los residentes, ver las medidas legales, si cumple o no cumple.

Concejal Sr. Salazar, dice que hay un pero, si es una servidumbre no es un pasaje inscrito legalmente, no tienen nada que hacer hasta que no se inscriba.





* Concejal presidente Sr. Oliva, agradece la información entregada por don Domingo Antiman, Director de Obras (s) y estará a la espera del informe.

* Concejal Sr. Marican consulta si es posible que el informe esté antes del 18 de mayo de este año.

- Don Domingo Antiman, Director de Obras (s) dice que para el concejo del 18 de mayo de 2021 no hay problemas en entregarlo.

* Con ello don César Oliva Recabarren, presidente de la comisión de vialidad urbana, rural, transporte, tránsito público, urbanismo y vivienda da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de vialidad urbana, rural, transporte, tránsito público, urbanismo y vivienda.

*Concejal Sr. Oliva, como el informe lo señala, se quedó a la espera de un informe que iba entregar don Domingo Antiman, el cual no ha llegado, los concejales están de acuerdo con el nombre que proponen los vecinos pasaje "CASA BLANCA", pero requieren del informe que entregaría el profesional para proponer a la Administración que pueda informar a los vecinos del acuerdo de los Concejales.

*Concejal Sr. Salazar, señala que en camino Toltén se han hecho varios loteo irregulares, no están inscritos en Obras Municipales, entonces propuso hacer un levantamiento de todos estos callejones irregulares para poder inscribir en obras municipal y a posterior darles nombre y urbanizar.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, hay que esperar que llegue el informe de don Domingo Antiman, compromiso que asume el Alcalde Subrogante.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 15/2021 Departamento de Salud. Salud

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, ofrece la palabra a la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, Sra. Sabina Ejivaja.

*Concejal Sr. Marican, interrumpe y saluda a la Sra. Sabina, manifestando todo su respeto, pero que de acuerdo al Art. 81 de la Ley Orgánica de Municipalidades que dice claramente "*El Concejo solo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que hayan tenido a la vista todos los antecedentes que justifican las modificaciones presupuestas expuestas, las cuales deberán ser entregada con a lo menos 5 días hábiles a la sesión respectiva*". Esta modificación fueron entregadas el 20 de mayo, el 21 de mayo fue feriado y lunes ya era muy tarde. Por eso da por rechazadas las 4 modificaciones presupuestarias 15, 16, 17 y 18 del Departamento de Salud.

Ahora también tiene la disposición a convocar a una reunión de trabajo para ver estas modificaciones y lamenta que la Directora de Salud no se haga presente en los concejos, llegó por correo formal que no se iba reunir con la comisión y tampoco con el concejo.

No corresponde exponer a la Sra. Sabina Ejivaja en algo que no le corresponde. Y finalmente si no existe una voluntad de parte de la Directora de Salud de no dar la cara al concejo, que no se moleste en enviar ninguna otra modificación ya por su parte no tendrá ninguna aprobación.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, no concuerda con el concejal Marican, se está hilando absolutamente fino, por tanto pedirá a la Sra. Sabina Ejivaja que realice la presentación de las modificaciones presupuestarias, a no ser que los demás concejales se opongan.

Tiene toda la intención de aprobar por el bien del Departamento de Salud y de los usuarios, pero si quieren llevar a comisión no tiene problema.

*Concejal Sr. Oliva, está de acuerdo con las palabras de Concejal Marican, así que espera reuniones de comisión, rechaza.

*Concejal Sr. Ibarra, cree que se ha menoscabado al Concejo, se le ha faltado el respeto, no hay interés de parte de la dirección de salud de conversar con los concejales, y hay una serie de irregularidades en el Departamento. Y está saliendo información que hay personas que





quedarán amarradas con contrato y un sin número de situaciones que no le gustan para nada. Rechaza.

*Concejal Sr. Lizama, primero que todo, le pide disculpas a la Sra. Sabina Ejjivaja, ella no tiene responsabilidad, aquí hay una falta de respeto de quien dirige el Departamento de Salud, quien está haciendo uso de feriado legal, es su derecho, pero también debe quedar una subrogante que asume las mismas obligaciones que la directora titular. En este caso hay 4 modificaciones, aquí hay una situación de legalidad, donde solo tuvieron un día para analizar estas modificaciones, y el presidente se muerde con sus dichos, porque cuando se solicitó la remoción del Administrador Municipal defendió la disposición legal, que establecía 36 horas de anticipación.

Ahora también es de conocimiento público que en Salud están acomodando contratos a funcionarios, le están haciendo el traje a la medida, y hay situaciones irregulares.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, no tiene antecedentes de aquello, solicita al Concejal Lizama que remita al punto en específico.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que no tienen los antecedentes porque no está la Directora de Salud, y es una falta de respeto, es la Sra. Patricia Muñoz y la Sra. Yorgina Burgos como subrogante que debería dar explicaciones, pero tiene en su poder los decretos alcaldicios donde están acomodando contratos, a espaldas del concejo, se están filtrando los antecedentes, hay 4 concejales que no están de acuerdo con el actuar de la Administración, y comparte lo que señala el colega Marican, pero solicita no una reunión de trabajo, si no que de comisión, rechaza.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, se entiende los argumentos, y con el concejal Salazar se suman a la mayoría, no queda más que esperar la reunión de comisión, solicita disculpas a la Jefa de Finanzas.

*Concejal Sr. Salazar, el concejal Lizama dice que se le está cuestionando su función, y en ningún caso, aquí todos son autónomos y respetuosos de la opinión de sus colegas.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, quiere destacar que al menos ya terminado esta Administración han podido dialogar de mejor manera y eso lo agradece mucho, hay situaciones que no se han podido controlar, donde no ha sido bueno el actuar de este concejo y se pone adelante, pero se alegra que hora puedan consensuar en algunos temas.

-Alcalde (s) Sr. Fuller, respecto de lo medular de la opinión de los concejales le gustaría responder sobre el punto de la presencialidad de la Directora Titular del Departamento de Salud, y como comentó en la reunión anterior, hay antecedentes que están regulado por la ley 19.628 como aspectos de la vida privada, datos sensibles, así lo dice la ley, y para entregar mayores antecedentes, así como se hace en las reuniones extraordinarias u ordinarias, poder ver que se dé el carácter de secreto, que no se transmita, que tenga un carácter más reservado.

*Continúa Concejal Sr. Marican, señala que las reuniones de comisiones no son transmitidas, además que dentro de todo el proceso siempre ha habido situaciones de mayor complejidad y siempre se acoge que los temas que son complicados se tienen que tratar con esa misma finura, por tanto, está la disposición, siempre se ha respetado cuando alguna situación es compleja.

* De acuerdo a lo manifestado por la mayoría de los Sres. Concejales presentes en la sala, se rechaza la Modificación Presupuestaria N° 15/2021 Departamento de Salud. Salud.

6.2.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 16/2021 Departamento de Salud. Salud.

- De acuerdo a la discusión anterior, y por la mayoría de los Sres. Concejales presentes en la sala, se da por rechazada la Modificación N° 16.2021 del Departamento de Salud.

6.3.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 17/2021 Departamento de Salud. Salud

- De acuerdo a la discusión anterior, y por la mayoría de los Sres. Concejales presentes en la sala, se da por rechazada la Modificación N° 17.2021 del Departamento de Salud.

Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 18/2021 Departamento de Salud. Salud.



- De acuerdo a la discusión anterior, y por la mayoría de los Sres. Concejales presentes en la sala, se da por rechazada la Modificación N° 18.2021 del Departamento de Salud.

7.- INCIDENTES

7.1.- Concejal Sr. Marican:

*En la misma línea del punto anterior, señala que no es monedita de oro para caer bien a todos, y una de las cosas que siempre ha conversado con los vecinos tanto urbanos como rurales, son dos preguntas, la primera quien fiscaliza al Alcalde, algunos se encojen de hombros, otros son asertivos y señalan que es el concejo municipal. La segunda pregunta es quien fiscaliza a los Concejales, la mayoría de las personas no saben, son muy pocos los que saben que es la misma ciudadanía, y el otro día su colega Lizama hacía alusión que cuando se dicen cosas que no es de gusto de todos se crean anticuerpos, pero una de las cosas que le hubiese gustado es que la ciudadanía le hubiese pedido rendición de cuentas, que le preguntaran porque rechazó, porque aprobó, pero la gente no hace ese ejercicio, se quedan con una sola versión, es la del Alcalde que transmite a través de los medios informativos radiales y redes sociales, fue por eso que se consultó a la Contraloría para que el concejo pudiera tener la facultad e igualdad difundir la otra cara de la moneda, todo esto lo dice porque algunos concejales se les ha denostado de tantas formas, por hacer la pega, un trabajo que es complejo, y que hoy se ve en este tipo de situaciones donde los funcionarios no se presentan a las sesiones de concejo, que la Directora de Salud no esté presente para ver los diferentes temas que le competen a su Departamento, y uno de ellos son las licencias médicas, porque le parece increíble que en esta Municipalidad existan licencias médicas que superan los 180 días, hay algunas que se justifican, pero otras no, y la Administración no ha tomado cartas en el asunto, pero cuando recién asumieron como Administración si lo hicieron e inmediatamente se entregó carta de despido.

-Concejal Presidente Sr. Pantoja, destaca la valentía del concejal Marican de sumarse a una causa tan importante como es el tema de poder denunciar la cantidad de días de licencias médicas por parte de algunos funcionarios de Salud, situación que inició, y que a posterior asumió el Concejal Marican como Concejal Presidente de la Comisión de Salud, eso lo agradece profundamente.

7.2.- Concejal Sr. Salazar:

*Primero, señalar que hay una reunión de trabajo pendiente por el asfalto de calle camino Toltén, ojala antes que el cuerpo colegiado termine su periodo.

*Aprovechando que se está hablando de política, y tiene razón el colega Marican, porque los roles y funciones de cada autoridad debería la ciudadanía conocer, por eso es bueno que se haga un cambio en la constitución política de Chile, porque algunas personas hay que quitarles poder, y a otras darle más poder para que sea equitativo, cuando la ciudadanía comenta porque se rechazó o aprobó el Plano Regulador, pudo dar sus argumentos, si en estos momentos se pusiera en tabla la actualización del Plano Regulador, volvería aprobar, está seguro que si no se trabaja bien, el otro Plano Regulador va ser más complejo que este.

*Con el tema que se comenta, este concejo se va, fueron 12 años, le agradece a la ciudadanía que le dio la oportunidad de representarlos, pero dejar claro que ahora se van con una mano adelante y la otra atrás, todos los medios facilitados por la Administración tiene que devolver, pero también señala que nunca descuido su patrimonio, antes de venir a trabajar como concejal todos los días, primero se levantaba muy temprano a forrajear sus animales y así mismo en la tarde se preocupaba de guardar sus animales. Por eso es muy importante que la ciudadanía entienda los roles y funciones del concejo, no solo venía a las 3 sesiones de cada mes, fue mucho más el trabajo que se hizo, asistían y participaban de las sesiones ordinarias, extraordinarias, reuniones de comisión, reuniones de trabajo, y sobre todo a fin de año se trabajaba en el presupuesto comunal, en las tres áreas, en el PLASAM, en el PADEM, es un trabajo que la gente no conoce, el concejo es normativo, revolvedores y fiscalizadores.

Concejal Sr. Oliva:

*Antes de iniciar el concejo, estaban comentando que hay personas que piensan que los concejales se van con una indemnización, jubilación, y la verdad que se van sin nada, se van



como llegaron, para que la gente no crea que se van con los bolsillos llenos, para que no piensen otra cosa, a pesar de aquello, se van con un gran aprendizaje y experiencia.

*Felicitó al Concejal presidente Pantoja por lo bien que ha llevado este concejo.

*También felicitó al Concejal Lizama por representar a este concejo en el Capítulo Regional de Concejales de Pitrufrquén.

*Señala su molestia por lo ocurrido el 21 de mayo, donde el Municipio no realizó ninguna actividad, reconocimiento o una ofrenda floral al prócer de la patria, no sabe a quién le corresponde, al parecer al Departamento de Educación, espera que no vuelva a ocurrir.

7.4.- Concejal Sr. Ibarra:

*Respecto al tema de la ciudadanía que muchas veces ignora el rol que cumple el concejal u otras autoridades, la responsabilidad es del Ministerio de Educación por haber sacado del registro curricular educación cívica, ese fue el gran error el año 1998 bajo el mandato del Presidente Eduardo Frey donde se eliminó de la malla, cívica y sociedad, haciéndole un daño a la sociedad, hoy los niños no saben quiénes son las autoridades nacionales, regionales, ni comunales, y sería importante que esto volviera a las aulas. Hoy la Municipalidad invita a participar en consultas ciudadanas, pero se le informa a la gente, se les educa, y fue lo que pasó con el Plano Regulador.

*También comparte que no se haya realizado un acto de conmemoración para el 21 de mayo, en sus tiempos se desfilaba, hoy no se hace nada, estando pandemia por lo menos se debió llevar una ofrenda floral, un lugar donde durante mucho tiempo estuvo la feria de ropa, donde se perdían un poco estos monumentos, y espera que algún día las personas de esa feria tengan un lugar estable y mejor para trabajar. Pero un país sin historia está condenado a morir.

*Invita a los funcionarios de la Municipalidad que sigan trabajando, la ciudadanía lo necesita, hay caminos que arreglar, se vienen las lluvias, hay que demostrar el espíritu de servicio público.

*Esta Administración se va, pero hubo errores, en desmedro de la ciudadanía, el Alcalde Jorge Jaramillo presentó un recurso de protección en su contra, que se fue a la Corte de Apelaciones, la corte rechazó ese recurso de protección, por su parte tuvo que contratar un abogado pagado, y el Alcalde lleva a los abogados de la Municipalidad, pero la corte rechazó ese recurso y dijo que se debía dejar ahí no más, porque todos tienen derecho a la libre expresión, pero el Alcalde lo llevó tozudamente a la Corte Suprema, siguió invirtiendo recursos municipales y la Corte Suprema le dijo señor hasta aquí no más, esto no tiene nada que ver. Todo esto lo compara como un régimen militar, un régimen personalizado de Jorge Jaramillo, pero están en una sociedad democrática, no en un régimen autoritario.

7.5.- Concejal Sr. Lizama:

*Primero que todo, saludar a don Osvaldo Villarroel, deseándole lo mejor en su tratamiento médico que se inicia hoy y va estar ausente alrededor de 45 días, cuando se hace amistad con funcionarios, ya no es amigo del funcionario, es amigo de la persona, y aunque no sean amigos siempre se les desea lo mejor, porque este es un pueblo chiquito donde todos se conocen, cuando tienen éxitos o tropiezos, a don Osvaldo lo quiere mucho y le desea lo mejor, también a un amigo que se encontró cerca de la farmacia que también está pasando por una enfermedad, obviamente lo mejor para ellos.

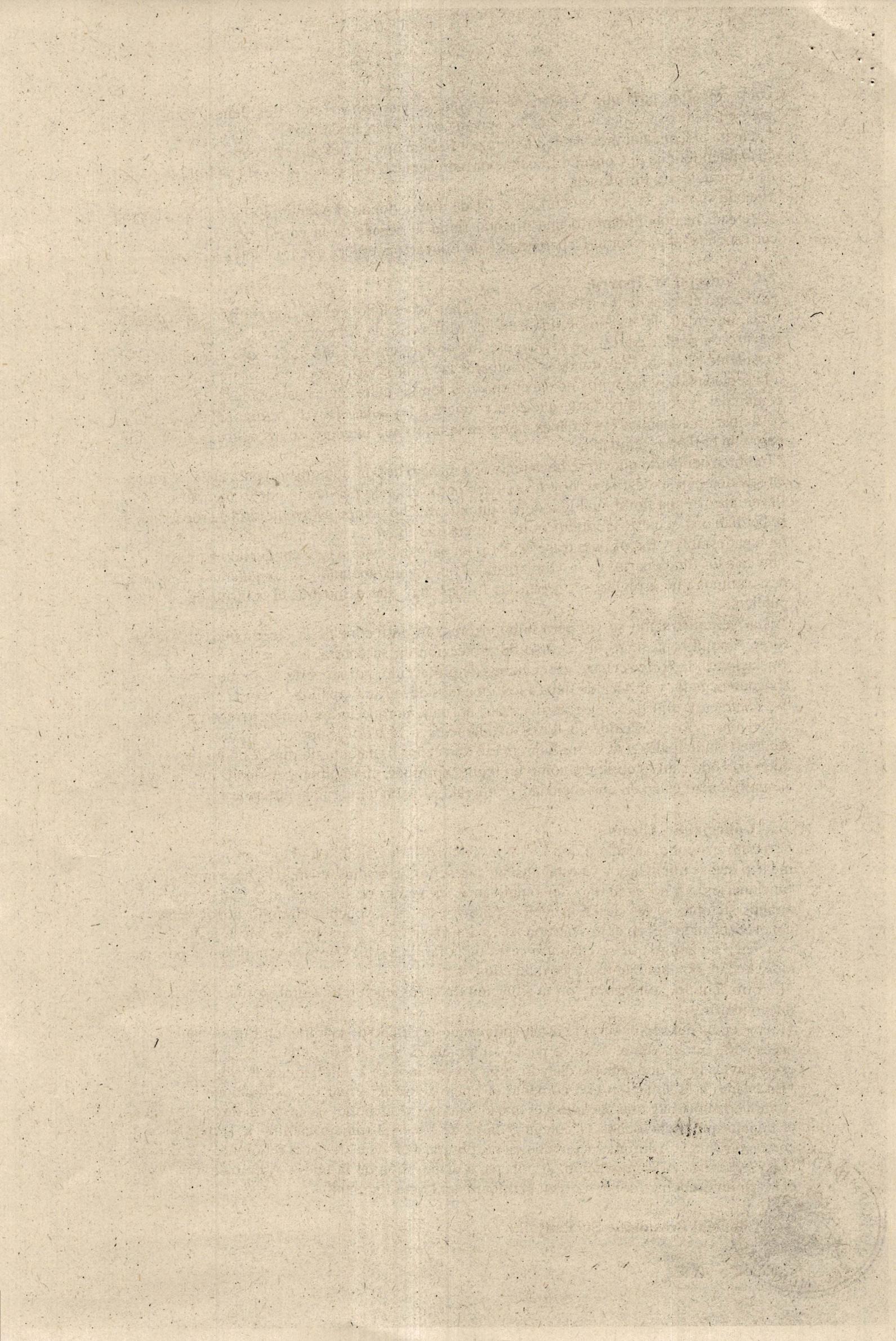
*En otro sentido, solidarizar con la situación de la Institución de Carabineros, que tiene un nuevo mártir.

*Los vecinos del sector rural le están solicitando perfilado de camino, en Puraquina bajo el acceso está intransitable, también para Cantarrana, El Sauce, San Sebastián, Quechuco, con estas lluvias tiene que haberse dañado, para los caminos de la Global y de la Municipalidad.

*En cuanto a la situación que comentó al inicio sobre el actuar de los funcionarios, de la Administración, hay que hacerles ver que el contrato y funciones es hasta fin de mes, porque el trabajo que mencionaba el colega Salazar de hacer el trabajo camino a Toltén le va a corresponder a la Administración que viene, porque sacan de hacer reuniones o acuerdos si no sigue esta Administración, si ponerse a disposición de la nueva Administración para entregar antecedentes sobre todo en el trabajo del Plano Regulador.

Concejal Presidente Sr. Pantoja:





*Sumarse a las condolencias para Carabineros de Chile, no pueden dejar pasar que haya un nuevo mártir, la delincuencia ha sobrepasado todo, y los pobres Carabineros lo dice porque lo vive de forma interna, entonces cuando ocurren situaciones como ésta le afecta tremendamente porque no sabe en qué minuto le toque a su mujer.

* Se suma a las palabras de cada uno de sus colegas.

*Señala que quedan varios concejos por delante, quizás incidentes más distendidos más de entrega de conocimientos, y en ese sentido al igual que el concejal Lizama ponerse a disposición de la nueva Administración, porque tienen bastante antecedentes, información que entregar.

*Además pide a la Administración que comiencen a planificar la nueva transmisión de mando, que por favor no ocurra en la transmisión de mando pasada, cuando fue el cambio de mando del Alcalde Catalán al Alcalde Jaramillo, donde no había ni espacio, ni ubicación para las familiares de los concejales, que se respete a los concejales salientes y concejales entrantes juntos a sus familias, una ceremonia solemne, a la altura de las autoridades entrantes y salientes.

*Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que lo más probable es que sea virtual, al menos así se lo transmitió la AMRA y Capitulo Regional que están preparando una ceremonia, pero todo de forma virtual, pero esto permitirá estar con la familia.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta quien decide esto.

-Concejal Presidente S. Pantoja, se supone que la Administración vigente, pero ojalá que no pase lo que ocurrió con el ex Concejal Rodrigo Reus que se fue con una mano adelante y otra atrás, mínimo un galvano o un diploma.

Con esto, Sr. Concejal y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufquén, don Raúl Pantoja Seco, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 11,30 horas.



RAÚL PANTOJA SECO
PRESIDENTE DEL CONCEJO



